



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 332 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 29467/15, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/15 y 222/15, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia (apartado a) el Dr. Fernando E: Juan Lima, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita el pase de la agente Geraldine Dresdner para desempeñarse como Prosecretaria Letrada en la Secretaría de la precitada Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen RRL/OD N° 289/15 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el mencionado cargo de Prosecretario Letrado, en virtud de la designación interina del agente Carlos Martín Debrabandere en el cargo de Secretario General de la referida Cámara de Apelaciones, conforme Resolución Presidencia N° 1188/2015.

Que previo a ello el agente Debrabandere se desempeñaba interinamente en el referido cargo de Prosecretario Letrado, conforme Resolución Presidencia N° 372/2015, mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Galmarini.

Que la agente Geraldine Dresdner revista actualmente en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la mencionada Sala II (Vocalía del Dr. Esteban Centanaro), conforme Resolución Presidencia N° 415/2015.

Que en dicho cargo de Prosecretario Letrado se encuentra designado por concurso el agente Pedro Galmarini, en el marco del proceso de regularización del personal, conforme Resolución Presidencia N° 1248/14.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que, conforme lo dispuesto en la Resolución CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que la agente Geraldine Dresdner, legajo N° 2858, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretaria Letrada en la Secretaría de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Carlos Martín Debrabandere y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Galmarini; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 332/2015

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires